

Prefacio

En rigor, ésta no es la traducción de ninguno de los libros de la frondosa bibliografía de AGUSTÍN GORDILLO, sino la versión brasileña de las partes esenciales de diversas obras de su autoría.

Muchos de sus capítulos son nuevos, íntegra o parcialmente, escritos por el autor especialmente para esta edición en lengua portuguesa brasileña.

GORDILLO es una de las más fascinantes personalidades del mundo jurídico latinoamericano. Eximio orador, domina los auditorios de un modo raramente visto. Su fuerza de expresión, así como la facilidad de comunicación, provocan una profunda admiración en el oyente que, extasiado, es conducido con suavidad —pero con decisión; casi sin darse cuenta— a las conclusiones del maestro.

Como escritor, también es inigualable. Esta obra es la demostración de sus cualidades de expositor claro, directo, seguro y firme.

A sus manifiestas dotes de inteligencia, combina una extraordinaria cultura y una envidiable erudición. La amistad —que muchos años de relacionamiento, intercambio de ideas, de informaciones y constantes discusiones, renovadas en San Pablo, Buenos Aires o en otras partes de América Latina, donde nos hemos encontrado— que sentimos por GORDILLO no disminuye el valor y significado de esta valoración que hacemos sobre él.

Las observaciones aquí presentadas pueden ser confirmadas por las centenas de abogados, profesores universitarios, jueces, fiscales y procuradores públicos de toda la región Centro-Sur de Brasil, que en los últimos años han asistido a los cursos de especialización en Derecho Administrativo, realizados por el Profesor Celso Antônio Bandeira de Mello, en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de San Pablo.

Quien “descubrió” a AGUSTÍN GORDILLO fue CELSO ANTÔNIO, quien tuvo la iniciativa de invitarlo a participar de sus prestigiosos cursos, renovando cada año la oportunidad de relación de ese maestro con los más calificados medios jurídicos brasileños. Sí, porque en la Universidad Católica de San Pablo —de la cual

tuvimos la honra de ser vicerrector y rector, Celso Antônio y yo— promovemos encuentros, reuniones, simposios, cursos y seminarios con el prestigio de las mayores expresiones del derecho público brasileño.

De esta manera GORDILLO, pudo conocer personalmente y con ellos intimar, SEABRA FAGUNDES, DALMO DALLARI, JOSÉ AFONSO DA SILVA, HELY LOPES MEIRELLES, ADILSON DALLARI, OLIVEIRA FRANCO SOBRINHO, TITO COSTA, CELSO BASTOS, MICHEL TEMER y otros nombres de magna expresión de nuestra literatura jurista doctrinaria de derecho público.

Este libro, en la forma y con el contenido presentado, resultó de nuestro empeño insistente, a GORDILLO, para que lo elaborara. La simple lectura del sumario ya deja en claro la riqueza de su contenido y el significado de las lecciones que contiene.

La orientación doctrinaria del autor es rigurosamente adecuada a la inspiración del derecho público brasileño, revelada por nuestras instituciones más tradicionales y por la lección de nuestros más conspicuos maestros. En la exposición de los principios, en el énfasis colocado en el contenido, en la deducción de sus consecuencias y en su desenvolvimiento, GORDILLO es claro, simple, incisivo, potente, contundente. Sabe valorizar como pocos el alcance y significado de las orientaciones básicas y fundamentales del sistema jurídico.

Su contribución —no sólo por la adecuada exposición, sino principalmente por la precisa y científica sistematización de los principios— es la más significativa. Científico maduro, es un notable elaborador.

Pocos autores han sabido explicar con tanta precisión y fecundidad las consecuencias de los magnos principios de la doctrina del derecho como él. Su obra presenta momentos de notable elevación científica y singular rigor técnico. La fecundidad de sus creaciones es sorprendente.

Conducidos por él, ahondamos en la reflexión sobre las líneas esenciales del sagrado patrimonio jurídico-político que heredamos de nuestros mayores, con él aprendimos una notable metodología expositiva.

Este libro de GORDILLO sigue la línea de su abundante producción literaria anterior, que enorgullece a la Argentina y enriquece a la gran patria común Latinoamericana.

La traducción de MARCO AURÉLIO GRECO —uno de los más elocuentes representantes de la nueva generación de juristas brasileños— es una garantía del rigor terminológico, de la precisión conceptual y fidelidad de comprensión y expresión del pensamiento del autor.

GRECO tiene el título de maestro en Derecho por la Universidad Católica de San Pablo y, como nuestro asistente, hizo cursos de post graduación en Roma con el

profesor GIAN ANTONIO MICHELI. Autor de valiosos libros, ensayos y artículos de excelente calidad jurídica, brinda otro relevante servicio a la cultura brasileña.

GERALDO ATALIBA